



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأمم المتحدة  
للزراعة

S

## REUNIÓN CONJUNTA

**132.º período de sesiones del Comité del Programa y  
188.º período de sesiones del Comité de Finanzas**

**8 de noviembre de 2021**

**Información actualizada relativa al examen del Programa de cooperación  
técnica (PCT) y el proceso estratégico sobre este**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Beth Bechdol  
Directora General Adjunta  
Tel: +39 06570 51800  
Correo electrónico: [DDG-Bechdol@fao.org](mailto:DDG-Bechdol@fao.org)

*Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*

### RESUMEN

Los Miembros solicitaron una hoja de ruta para llevar a cabo un proceso estratégico con el fin de perfeccionar los criterios de asignación de recursos y reinventar el Programa de cooperación técnica (PCT) en estrecha consulta con ellos. Dicha hoja de ruta fue aprobada por la reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (22-26 de marzo de 2021).

El presente documento ofrece una visión general de los progresos realizados desde la reunión conjunta mencionada anteriormente. Comienza con una sinopsis de las dos consultas informales celebradas con los Miembros en julio y septiembre de 2021 para perfeccionar los criterios de establecimiento de las cuotas de recursos del PCT a nivel regional. A continuación, ofrece información actualizada acerca de los esfuerzos para racionalizar la orientación operativa en aras de lograr una aplicación más eficaz y eficiente del PCT, y concluye proponiendo las próximas medidas con respecto al proceso estratégico.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DE LA REUNIÓN CONJUNTA

- Se invita a la reunión conjunta a brindar orientación sobre el examen de los criterios para establecer las cuotas de recursos regionales del PCT, y las próximas medidas respecto del proceso estratégico, según se considere apropiado.

#### Proyecto de asesoramiento

##### **La reunión conjunta:**

- **acogió con beneplácito el proceso inclusivo y transparente de perfeccionamiento del enfoque relativo a las cuotas de recursos del Programa de cooperación técnica (PCT) en el plano regional, basado en los criterios recomendados por los Miembros de la FAO;**
- **elogió los esfuerzos realizados para elaborar un enfoque basado en los criterios recomendados por los Miembros y las posibles ponderaciones para el cálculo de hipótesis sobre las cuotas de los recursos regionales del PCT;**
- **señaló que las cuotas establecidas actualmente seguirían guiando la asignación de las cuotas de recursos del PCT en el plano regional para el bienio 2022-23, hasta que se completara el proceso estratégico sobre el examen de las cuotas regionales;**
- **acogió con satisfacción los avances en la mejora de la eficacia y la eficiencia de las operaciones del PCT, incluida la armonización de las actividades financiadas con cargo al PCT con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;**
- **manifestó su interés en que siguieran asumiéndose compromisos en 2022 a fin de recabar la participación de los Miembros en el proceso estratégico de perfeccionamiento de los criterios de asignación de cuotas de recursos del PCT en el plano regional; y**
- **manifestó su interés en participar en las consultas sobre el perfeccionamiento de los criterios de asignación de recursos del PCT dentro de las regiones, estudiando la forma de garantizar una mayor uniformidad y manteniendo al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para responder a las especificidades regionales.**

## I. Antecedentes

1. En su 127.º período de sesiones, el Comité del Programa pidió a la Oficina de Evaluación (OED) que llevara a cabo una evaluación exhaustiva del Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO a fin de evaluar su pertinencia, eficacia y eficiencia, la asignación y distribución de fondos, la gobernanza y la gestión, además de aspectos estratégicos y programáticos. La OED llevó a cabo la evaluación entre marzo y septiembre de 2020.

2. La “Evaluación del Programa de cooperación técnica” se presentó en noviembre de 2020. En su informe, la reunión conjunta del Comité del Programa en su 129.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 183.º período de sesiones (20 de noviembre-4 de diciembre de 2020) (CL 165/10, párr. 17, i):

“solicitó a la FAO que comenzara un proceso estratégico, en consulta con los Miembros, con miras a perfeccionar y a ser posible unificar los criterios para la asignación de recursos, más allá de los criterios tradicionales basados en los ingresos per cápita, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada región”.

3. En el informe actualizado sobre el PCT (JM 2021.1/2) presentado en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (22-26 de marzo de 2021) se propusieron los objetivos de una hoja de ruta para perfeccionar los criterios de asignación de recursos y reinventar el PCT:

“21. Los progresos realizados en el proceso estratégico para perfeccionar los criterios y reinventar el PCT se presentarían en la próxima reunión conjunta haciendo hincapié concretamente en los siguientes aspectos:

- a) el ajuste de los criterios del PCT para que estén plenamente en consonancia con el nuevo Marco estratégico;
- b) la garantía de la actualización, simplificación y mejora de la eficacia de la orientación operativa interna como parte del proceso de renovación PCT;
- c) el perfeccionamiento con vistas a, de ser posible, unificar los criterios para la asignación de recursos en las regiones. La Administración colaboraría con las oficinas regionales para estudiar posibles mejoras en la unificación de los criterios de las asignaciones en las regiones sin perjuicio de las particularidades regionales.”

4. En su informe (CL 166/8, párr. 12 e)], la reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (22-26 de marzo de 2021):

“acogió con satisfacción los objetivos de la hoja de ruta propuesta para el proceso estratégico dirigido a refinar los criterios de asignación de recursos y reinventar el PCT en estrecha consulta con los Miembros y solicitó que este proceso incluyera el examen de los criterios de distribución indicativa entre las regiones, de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de la FAO en su 35.º período (extraordinario) de sesiones”.

5. En el informe de su 166.º período de sesiones, celebrado del 26 de abril al 1 de mayo de 2021, (CL 166/REP, párrafo 23 c)], el Consejo:

“subrayó la recomendación sobre el PCT, dirigida a la Administración, de que se realizara un proceso estratégico, en consulta con los Miembros, encaminado a refinar y posiblemente unificar los criterios de asignación de recursos, más allá del criterio tradicional de los ingresos per cápita, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada región, por ejemplo respecto de la pobreza rural y la desigualdad, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación de la biodiversidad, y de mejorar la gestión del rendimiento con vistas a someter una propuesta a la aprobación de la Conferencia en su 43.º período de sesiones”.

6. De acuerdo con la hoja de ruta acordada, se celebraron dos consultas informales con los Miembros centradas en el examen de las cuotas de los recursos regionales del PCT. En la primera consulta informal, celebrada el 16 de julio de 2021, se examinaron el proceso y los criterios aplicados en 2008, así como los datos disponibles para los nuevos criterios sugeridos por el Consejo en su 166.º período de sesiones (CL 166/REP, párr. 23 c). En la segunda consulta, celebrada el 10 de septiembre de 2021, se estudió la posibilidad de elaborar modelos hipotéticos para las cuotas de recursos regionales del PCT basadas en los criterios sugeridos por los Miembros.

7. El presente documento se divide en las tres secciones que figuran a continuación. En la Sección II se recuerda brevemente cómo se determinaron las cuotas regionales actuales y los cambios en la elegibilidad de los países y la cobertura operativa de las regiones desde 2008, seguido de una visualización de los criterios propuestos y de los datos relacionados, y se concluye con la presentación de posibles elementos para el cálculo de las cuotas regionales del PCT. En la Sección III se ofrece información actualizada sobre los progresos en la aplicación de otros aspectos de la hoja de ruta. En la Sección IV se exponen las próximas medidas previstas.

## II. Cuotas de recursos regionales del PCT

### A. Examen de los criterios de 2008 y de los cambios desde 2008, a título de recordatorio

8. La Evaluación externa independiente (EEI) de la FAO que se concluyó en 2007 sirvió de fundamento para la decisión adoptada respecto de la distribución de los recursos del PCT. En la Resolución 5/2007 de la Conferencia se estableció un comité de la Conferencia (CoC-EEI) para elaborar el Plan inmediato de acción (PIA) en respuesta a la EEI. Sobre la base de las conclusiones de la EEI, se crearon tres grupos de trabajo en el marco del CoC-EEI. En concreto: Grupo de trabajo I: Perspectiva de la FAO y prioridades programáticas; Grupo de trabajo II: Reforma del sistema de gobierno; Grupo de trabajo III: Reforma de los sistemas, cambio de la cultura y reestructuración a nivel organizativo.

9. Los grupos de trabajo I y III del CoC-EEI, “Perspectiva de la FAO y prioridades programáticas” y “Reforma de los sistemas, cambio de la cultura y reestructuración a nivel organizativo”, integrados respectivamente por 38 miembros de todas las regiones, estudiaron diferentes modelos para la asignación de cuotas de recursos del PCT en el plano regional con arreglo al criterio de universalidad, el número de “países de atención especial” de las regiones, el número o la proporción de población afectada por la subalimentación y la población dependiente de la agricultura (para obtener más información, véase el documento JM 2021.1/2<sup>1</sup>).

10. Tal y como se refleja en el informe del 35.º período (especial) de sesiones de la Conferencia de 2008 (C 2008/REP, Apéndice E, párr. 35), se alcanzó un consenso en torno a un enfoque que, aunque no se derivara directamente de un modelo de cálculo de las cuotas regionales, preveía el acceso a una cantidad mínima de recursos a todos los países que no fueran de ingresos altos (universalidad) y hacía hincapié en las necesidades de los países menos adelantados (PMA).

11. En las dos consultas informales celebradas en julio y septiembre de 2021, se recordó la información presentada en la reunión conjunta del Comité del Programa en su 130.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 185.º período de sesiones (22 de marzo de 2021) (doc. JM 2021.1/2) sobre cómo había cambiado la situación de los países y las regiones<sup>2</sup> a lo largo del tiempo. Desde 2008, tres países han sido excluidos de la categoría de PMA: uno de la Oficina Regional para África (RAF) y dos de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico (RAP). Cuatro países pasaron a la categoría de ingresos altos —tres de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (RLC) y uno de la Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte (RNE)— que, según lo establecido por los Miembros, ya no pueden recibir la ayuda del PCT en forma de subvención (a menos que se trate de

<sup>1</sup> <https://www.fao.org/3/ne873es/ne873es.pdf>.

<sup>2</sup> RAF: Oficina Regional para África

RAP: Oficina Regional para Asia y el Pacífico

REU: Oficina Regional para Europa y Asia Central

RLC: Oficina Regional para América Latina y el Caribe

RNE: Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte.

situaciones de emergencia como países participantes en un proyecto regional, o si, al mismo tiempo, los países en cuestión figuran en la categoría de pequeños Estados insulares en desarrollo [PEID]). Por último, las Oficinas Regionales que ofrecían cobertura operativa a dos países cambiaron (un país pasó de la RAF a la RNE, y el otro de la RNE a la RAP).

### *B. Criterios propuestos para examinar las cuotas de recursos del PCT en el plano regional*

12. En 2008, se alcanzó un consenso en torno al principio de universalidad (todos los países que no tengan ingresos altos deben tener acceso a la ayuda del PCT) y la prioridad de los PMA en la asignación de las cuotas de recursos regionales del PCT. No se llegó a un acuerdo sobre otros criterios que se estudiaron en 2008 (número y proporción de personas subalimentadas, población dependiente de la agricultura), debido a los cambios resultantes en las cuotas regionales en comparación con los niveles históricos.

13. Tras la petición de los Miembros de perfeccionar los criterios para establecer las cuotas de recursos regionales del PCT, más allá del criterio tradicional de los ingresos per cápita, y teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada región, como la pobreza y la desigualdad rurales, la vulnerabilidad al cambio climático y la degradación de la biodiversidad, y la prevalencia de la subalimentación, la FAO presentó un conjunto de mapas para ayudar a visualizar los criterios durante las consultas oficiosas de julio y septiembre de 2021.

14. En la consulta informal del 16 de julio de 2021, se presentó un primer conjunto de mapas de posibles criterios sugeridos por los Miembros para examinar las cuotas de recursos regionales del PCT, que mostraba la evolución en el tiempo de los criterios utilizados para llegar al consenso de 2008 junto con los criterios recomendados por los Miembros. Desde 2008, se han logrado avances en todas las regiones: algunos países han pasado a grupos de ingresos más altos y otros han sido excluidos de la categoría de PMA o han sido incluidos en la categoría de ingresos altos.

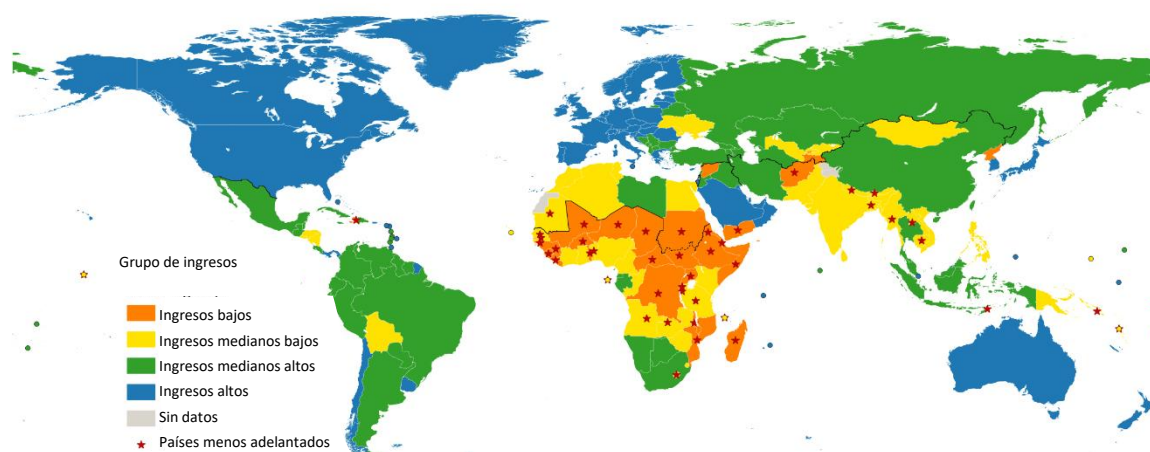
15. Los distintos mapas<sup>3</sup> de este documento se presentaron durante la segunda consulta informal del 10 de septiembre de 2021. Ilustran los datos de las siguientes variables, que habrán de utilizarse como criterio respecto a los posibles modelos hipotéticos para el cálculo de las cuotas: PMA y grupo de ingresos; prevalencia de la subalimentación (meta 2.1 relativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS]); pobreza (meta 1.1 relativa a los ODS); índice de Gini como medida de la desigualdad; número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas por desastres por cada 100 000 habitantes como medida de vulnerabilidad al cambio climático (meta 13.1 relativa a los ODS); y, por último, índice de la Lista Roja de degradación de la biodiversidad de hábitats naturales (meta 15.5 relativa a los ODS).

#### 16. Criterio 1: PMA y grupo de ingresos (2019)

Este mapa presenta la última clasificación de los grupos de ingresos basada en los datos de 2019. África presenta la mayor proporción de países de ingresos bajos y medianos bajos, y el mayor número de PMA.

---

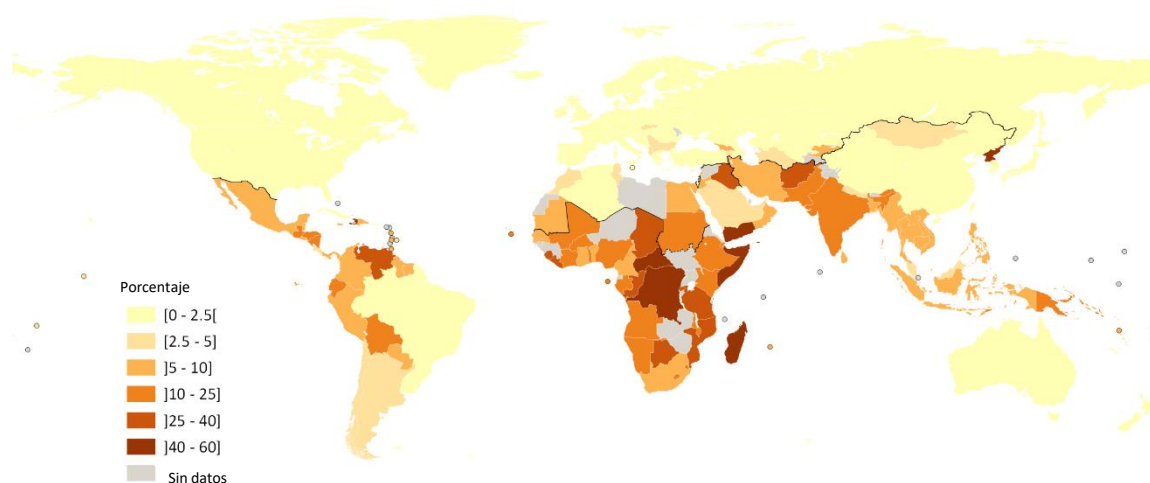
<sup>3</sup> Las fronteras mostradas y los nombres y las designaciones empleados en todos los mapas de este documento (mapas relacionados con los criterios uno a seis, párrafos 16 a 21) no implican, por parte de la FAO juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Las líneas discontinuas en los mapas representan fronteras aproximadas respecto de las cuales puede que no haya todavía pleno acuerdo. La línea de puntos representa aproximadamente la línea de control de Jammu y Kashmir acordada por la India y el Pakistán. El estatuto final de Jammu y Kashmir todavía no ha sido acordado por las partes. La frontera definitiva entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur no se ha determinado aún.



Fuente: Grupos de ingresos del Banco Mundial; lista de PMA del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC)

### 17. Criterio 2: Prevalencia de la subalimentación (2018-2020)

Este mapa presenta las cifras más recientes de la prevalencia de la subalimentación. El mapa sigue la práctica establecida desde hace tiempo de mostrar solo los promedios de tres años en el plano nacional. Hay lagunas de datos en todas las regiones, pero la incidencia de la subalimentación es mayor en África.

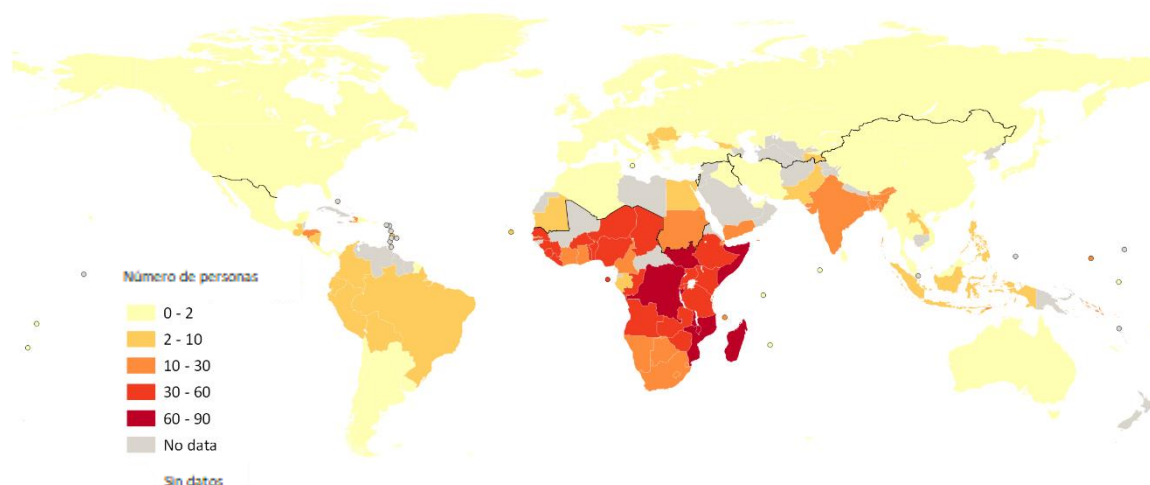


Fuente: *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* (SOFI), 2021.

### 18. Criterio 3: Pobreza (2011-2019)

Inicialmente, se consideraron en este análisis los datos sobre la pobreza rural. A raíz de las preocupaciones planteadas por los Miembros durante la consulta informal del 16 de julio de 2021, se consideró la pobreza en general para evitar el riesgo de pasar por alto la dimensión de la pobreza urbana. La pobreza en general también es más pertinente en el contexto del continuo rural-urbano de la cadena de suministro y la necesidad de adoptar un enfoque transformador de los sistemas agroalimentarios.

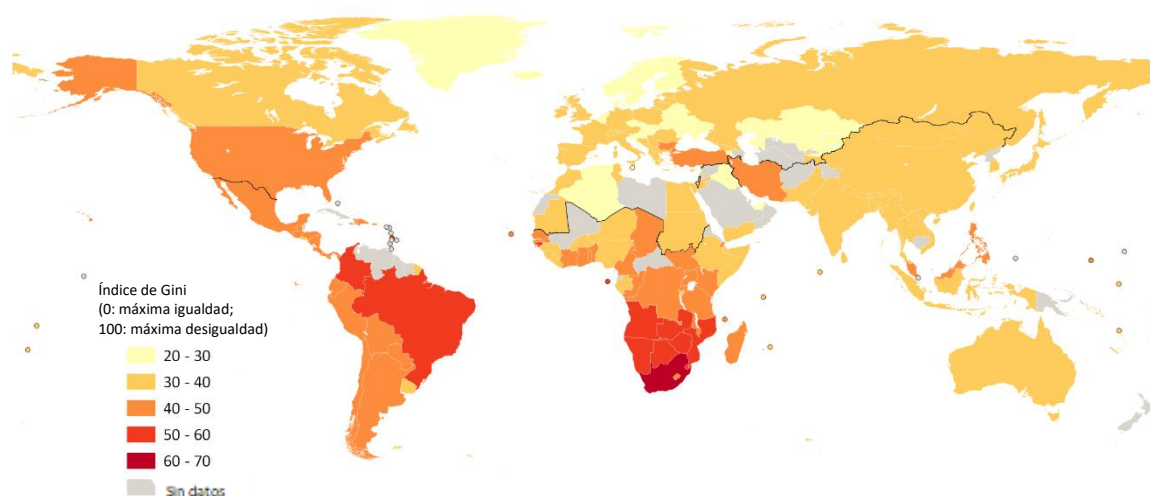
Los datos se obtienen de los organismos nacionales de estadística, cuyos plazos de presentación de datos difieren en función de los países. Para proporcionar un panorama significativo de la situación con datos de la mayoría de los países, se consideró el último año en que se presentaron en el período comprendido entre 2011 y 2019. Aunque los datos no están armonizados respecto de todos los países, y aún se adolece de una falta de datos en todas las regiones, pueden observarse claramente algunos patrones, registrándose los mayores niveles de pobreza en África.



Fuente: Banco Mundial

#### 19. Criterio 4: Desigualdad (2011-19)

Para cartografiar las desigualdades, se utilizó el índice de Gini<sup>4</sup> con la misma fuente que el mapa de la pobreza. Por lo tanto, estos mapas también presentan problemas similares en cuanto a la falta de datos. En aras de la coherencia, se han utilizado los últimos datos disponibles para el período comprendido entre 2011 y 2019. Los países con mayor grado de desigualdad se encuentran en África (especialmente en el sur de África) y en América Latina. Las demás regiones suelen tener niveles de desigualdad más similares.

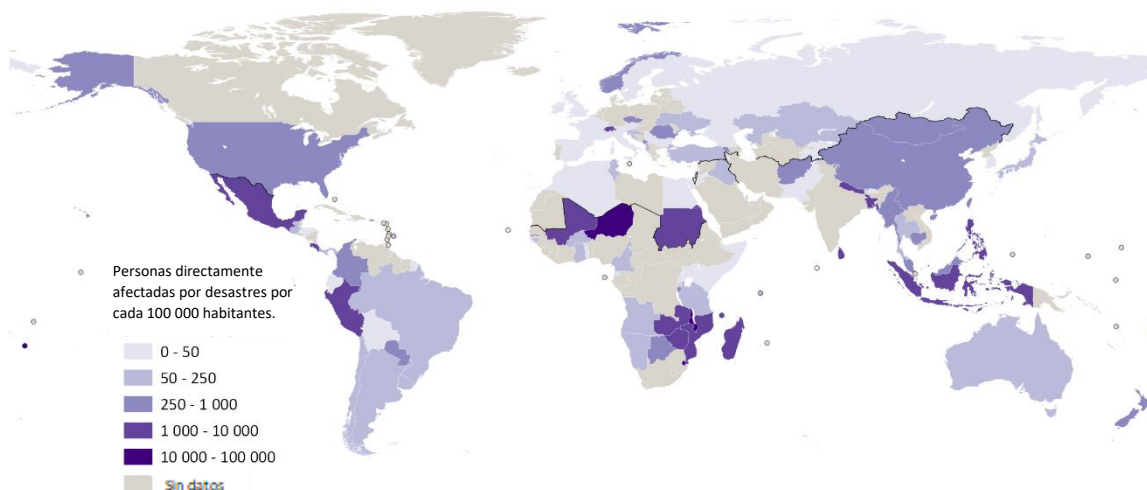


Fuente: Banco Mundial

#### 20. Criterio 5: Cambio climático: vulnerabilidad a desastres (2017-2019)

Para ilustrar la vulnerabilidad al cambio climático, se identificó la Meta 13.1 relativa a los ODS como representativa del criterio sugerido por el Consejo. En el marco de esta Meta, los datos muestran el número de personas fallecidas, desaparecidas y afectadas directamente por desastres por cada 100 000 habitantes. Para suavizar las repercusiones de los fenómenos extremos, se calculó la media de 2017-19. Aunque hay importantes lagunas de datos, se puede observar que todas las regiones se enfrentan a vulnerabilidades.

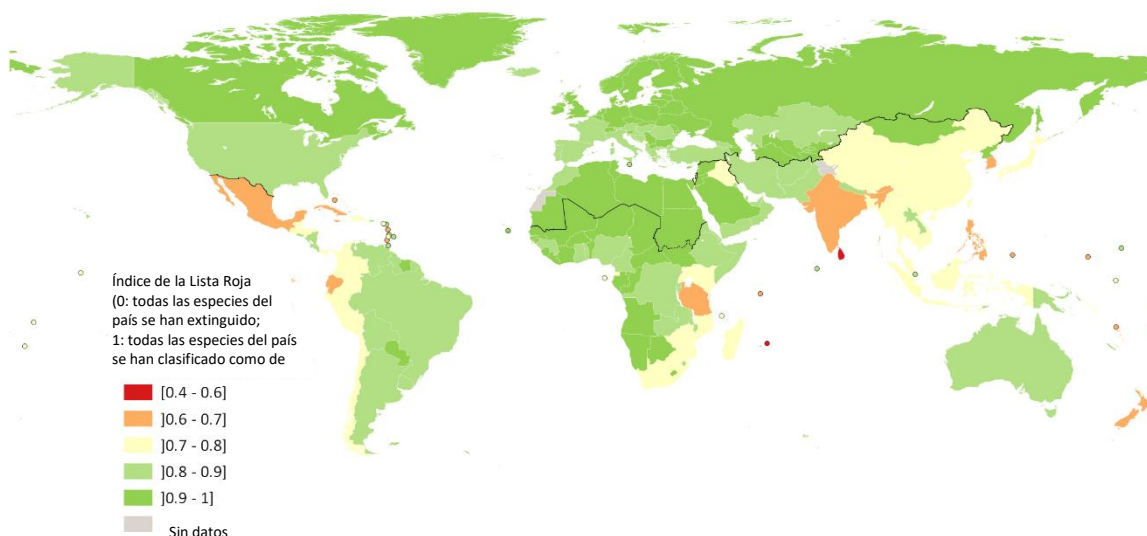
<sup>4</sup> El índice de Gini es una medida de dispersión estadística para representar la desigualdad de ingresos o de riqueza dentro de una nación o grupo social.



Fuente: Base de datos de indicadores de los ODS, meta 13.1.

## 21. Criterio 6: Biodiversidad: degradación de los hábitats naturales (2021)

En cuanto a la degradación de la biodiversidad, la Meta 15.5 relativa a los ODS se identifica como representativa del criterio sugerido por el Consejo. En relación con esta Meta, los datos muestran el riesgo de extinción agregado para las especies dentro del país en cuestión en relación con su contribución potencial al riesgo global de extinción de especies. La RAP, la RAF y la RLC tienen países con niveles de riesgo más altos.



Fuente: Base de datos de indicadores de los ODS, meta 15.5.

22. Los Miembros identificaron este conjunto de criterios con la intención de considerar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo y también los desafíos polifacéticos a los que se enfrentan los países en sus esfuerzos para alcanzar los ODS.

23. En el Cuadro 1, los datos a nivel de país utilizados para los mapas se han resumido a nivel regional (basándose en la cobertura operativa de la FAO de las cinco Oficinas Regionales) utilizando el



valor máximo, mínimo y mediano de cada indicador<sup>5</sup>.

Cuadro 1. Resumen de los datos por cobertura de las oficinas regionales de la FAO

Indicador	Unidad		RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Prevalencia de la subalimentación (2018-2020)	%	Mínimo	5,3	2,5	<2,5	<2,5	2,5
		Máximo	59,5	42,4	46,8	8,7	45,4
		Promedio	25,0	10,9	8,0	<2,5	24,9
Pobreza	% con menos de 1,90 USD al día (paridad del poder adquisitivo)	Mínimo	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
		Máximo	78,8	24,7	24,5	5,4	18,3
		Promedio	43,3	12,6	3,3	2,3	7,0
Desigualdades	Índice de Gini	Mínimo	32,1	28,7	38,8	25,3	27,6
		Máximo	63	42,3	53,4	41,9	39,5
		Promedio	42,8	37,3	45,7	33	32,7
Vulnerabilidad	Personas directamente afectadas por desastres por cada 100 000 habitantes	Mínimo	0,3	3,2	0,3	3,6	0,0
		Máximo	15 473,8	81 954,8	5 897,6	782,4	2 588,7
		Promedio	1 404,8	967,8	1 316,0	136,3	1 357,6
Biodiversidad	Índice de la Lista Roja	Mínimo	0,40	0,57	0,66	0,80	0,75
		Máximo	0,99	0,96	0,99	0,99	0,98
		Promedio	0,89	0,77	0,76	0,94	0,92

24. Los criterios estudiados y presentados visualmente en los mapas anteriores sugieren lo siguiente a nivel regional:

- La prevalencia de la subalimentación es más alta en la RAF, seguida de la RNE y la RAP.
- La pobreza muestra promedios y valores máximos más altos en la RAF, seguida de la RAP.
- Las desigualdades muestran promedios más altos en la RLC, seguida de la RAF.
- La vulnerabilidad a desastres parece ser alta en la RAF, la RLC, la RNE y la RAP, y es comparativamente más baja en la REU. Sin embargo, existen importantes lagunas de datos en todas las regiones.
- En cuanto a la degradación de la biodiversidad, la RAP y la RLC parecen enfrentarse al mayor desafío, seguidas por la RAF, la RNE y la REU.

### *C. Posibles elementos para el cálculo de las cuotas regionales del PCT*

25. A partir de los criterios presentados anteriormente, se elaboró un enfoque para calcular las hipótesis de las cuotas de recursos regionales del PCT. Como puede verse en el Cuadro 2, los datos de cada criterio se han convertido en valores que pueden utilizarse para elaborar diferentes hipótesis para las cuotas mediante los pasos que se indican a continuación (para más información sobre la metodología empleada, véase el Anexo 1):

- En el cálculo, la universalidad implica asignar el valor “uno” a cada región. Ello garantiza la atribución de la misma importancia a cada país, ya que en dicho cálculo se tiene en cuenta el número de países de cada región.
- Los PMA se consideran en términos de porcentaje en cada región.
- Para los demás criterios, se requiere un paso adicional a fin de convertir los promedios en un conjunto comparable de cifras que oscilan entre “cero” y “uno”.
- Una vez hecho esto, habría que asignar factores de ponderación a cada variable de los criterios, para elaborar las diferentes hipótesis de cálculo de las cuotas, en función de la importancia relativa diferente que se otorgue a un criterio o a un conjunto de ellos. Asignar un factor de ponderación “cero” a un criterio o a un conjunto de ellos equivale a eliminar dicho criterio del cálculo de las cuotas.

<sup>5</sup> Para llegar a los valores a nivel regional, se han utilizado los promedios aplicando a la población un factor de ponderación respecto de la prevalencia de la subalimentación, la pobreza y la vulnerabilidad. Se consideró que esta era la metodología más sólida habida cuenta de las limitaciones de datos. Como la desigualdad y la biodiversidad son índices, se utilizó el promedio sin aplicar a la población un factor de ponderación.

Cuadro 2. Posibles elementos para el cálculo de las cuotas regionales

Criterios	Ponderación	RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Universalidad	< valor >	1	1	1	1	1
PMA	< valor >	0,66	0,31	0,03	0	0,23
Prevalencia de la subalimentación	< valor >	0,73	0,46	0,37	0	0,73
Pobreza	< valor >	0,91	0,73	0,52	0,47	0,64
Desigualdades	< valor >	0,58	0,42	0,65	0,29	0,28
Vulnerabilidad	< valor >	0,72	0,69	0,71	0,56	0,72
Biodiversidad	< valor >	0,12	0,28	0,29	0,05	0,08

26. Para ilustrar el cálculo, se presentan dos modelos hipotéticos. Cabe señalar que estos dos modelos hipotéticos se ofrecen únicamente a **título** ilustrativo y en ningún caso pretenden ser representativos o limitar las opciones existentes. A continuación, se presentan estos dos ejemplos.

27. Cuadro 3. Ejemplo 1 para calcular las cuotas regionales

En el Cuadro 3 que figura a continuación se ofrece el resultado de un ejemplo de cuota calculada sobre la base de la dotación del PCT para 2020-21<sup>6</sup>. Este ejemplo sigue de cerca los elementos del consenso de 2008 de otorgar especial importancia al principio de universalidad y al número de PMA de una región. Por consiguiente, se ha asignado a los criterios de universalidad y PMA un factor de ponderación de 25 a cada uno; a los otros cinco criterios se les ha asignado el mismo factor de 10 a cada uno, con lo que el total de las ponderaciones suma 100.

Criterios	Ponderación
Universalidad	25
PMA	25
Prevalencia de la subalimentación	10
Pobreza	10
Desigualdades	10
Vulnerabilidad	10
Biodiversidad	10

Ejemplo 1 (según el enfoque de 2008)	RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Cuota calculada	40,30%	24,50%	18,30%	8,30%	8,60%
Cuota actual	40,00%	24,00%	18,00%	10,00%	8,00%
Diferencia entre la cuota actual y la calculada	0,30%	0,50%	0,30%	-1,70%	0,60%
Asignación calculada (en millones de USD)	45,2	27,5	20,5	9,3	9,6
Asignación actual (en millones de USD)	44,8	26,9	20,2	11,2	9
Diferencia entre la asignación actual y la calculada (en millones de USD)	0,4	0,5	0,4	-1,9	0,6

<sup>6</sup> Excluyendo la cuota correspondiente al PCT de emergencia e interregional de la Sede de la FAO.

28. Cuadro 4. Ejemplo 2 para calcular las cuotas regionales

En el Cuadro 4 se ofrece un segundo ejemplo, en este caso aplicando el mismo coeficiente de ponderación a todos los criterios utilizados en el cálculo de las cuotas, es decir, un coeficiente de 14,3 para cada criterio, considerando que la suma de coeficientes asciende en total a 100.

Criterios	Ponderación
Universalidad	14,3
PMA	14,3
Prevalencia de la subalimentación	14,3
Pobreza	14,3
Desigualdades	14,3
Vulnerabilidad	14,3
Biodiversidad	14,3

Ejemplo 2 (Factores iguales de ponderación)	RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Cuota calculada	39,80%	24,60%	19,30%	7,70%	8,60%
Cuota actual	40,00%	24,00%	18,00%	10,00%	8,00%
Diferencia entre la cuota actual y la calculada	-0,20%	0,60%	1,30%	-2,30%	0,60%
Asignación calculada (en millones de USD)	44,7	27,5	21,7	8,6	9,6
Asignación actual (en millones de USD)	44,8	26,9	20,2	11,2	9
Diferencia entre la asignación actual y la calculada (en millones de USD)	-0,2	0,6	1,5	-2,6	0,7

29. La FAO compartió el acceso a esta hoja de cálculo a través del Portal de los Miembros para garantizar una comprensión cabal de los cálculos y las múltiples posibilidades de los modelos. Los Miembros tienen la posibilidad de aplicar diferentes conjuntos de factores de ponderación a criterios individuales o a un conjunto de ellos, y así estudiar los cambios resultantes en las cuotas regionales.

### III. Actualización de la aplicación de otros aspectos de la hoja de ruta del PCT

#### *D. Orientación operativa racionalizada*

30. Desde 2019 se han introducido simplificaciones de gran alcance en los procedimientos operativos del PCT, que han continuado en 2020 y hasta la fecha. Esto ha incluido la reducción significativa de la extensión de las solicitudes (por ejemplo, los documentos de proyecto se han reducido de una media de 35 páginas a un máximo de 15) y la simplificación de los procedimientos de formulación y aprobación.

31. Como resultado, la aprobación de proyectos con cargo al PCT se ha acelerado considerablemente, y en junio de 2021 se registró el nivel más alto de aprobación con respecto al bienio en curso, en comparación con los cinco bienios anteriores en el mismo período, a pesar de los desafíos relacionados con la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

32. Se ha completado una consulta para buscar una mayor racionalización con todo el personal del PCT en las oficinas descentralizadas y con los oficiales superiores del Programa de Campo. Los esfuerzos de racionalización han incluido un enfoque reforzado de los resultados en el diseño de los proyectos y la presentación de informes, subrayando los vínculos con los marcos de programación por países, el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas y el Marco estratégico para 2022-2031, y haciendo énfasis en la garantía de calidad y el apoyo al seguimiento a través del equipo del PCT.

33. Se están examinando los procedimientos y manuales operativos. Algunos ajustes operativos ya abordaron la necesidad de garantizar la armonización de los proyectos del PCT que se formularán en el bienio 2022-23 con el Marco estratégico para 2022-2031, y la aplicación de los marcadores de género actualizados en consonancia con la Política de igualdad de género de la FAO (2020-2030). Las consultas internas continuarán, también en el contexto de la modernización del ciclo del proyecto que ha comenzado recientemente tras las extensas auditorías de 2019. Este será un proceso continuo que tratará de integrar de forma proactiva las amplias mejoras de la Organización hacia un enfoque más programático, la mejora del seguimiento de los resultados, la presentación de informes y la evaluación, y los efectos catalizadores.

#### **IV. Próximas medidas propuestas para el proceso estratégico**

34. Se recuerda que las actuales cuotas de recursos regionales del PCT seguirán aplicándose en el bienio 2022-23, mientras se completa el proceso estratégico sobre el examen de las cuotas regionales.

35. Basándose en los comentarios recibidos de los Miembros, las consultas sobre las cuotas regionales podrían continuar tanto a través de consultas informales, según se considere oportuno, como de sesiones formales de la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas. Los detalles de cómo proceder se ultimarán, basándose en las orientaciones de los Miembros.

36. A continuación, se podría llevar a cabo una actualización del examen de la posibilidad de unificar los criterios de asignación de recursos dentro de las regiones, teniendo en cuenta las conclusiones de la evaluación del PCT.

## Anexo 1. Agregación de los datos de los países para su uso en los modelos de las cuotas regionales del PCT

Dado que las consignaciones del PCT se dividen en primer lugar entre las regiones, los datos que ilustran los criterios sugeridos por el Consejo a nivel de país deben agregarse a nivel regional, en función del número de países elegibles en cada región. Sin embargo, la disponibilidad y la naturaleza de los datos limitan la forma en que pueden agregarse.

No se puede utilizar una media sencilla para los índices (utilizados para la desigualdad y la biodiversidad) o para los datos con una cobertura incompleta en el tiempo y en los países (utilizados para la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad). El uso del promedio resuelve este problema, ya que puede utilizarse en una variedad de conjuntos de datos. También tiene la ventaja de ser un método sólido de la tendencia central, ya que no se ve excesivamente afectado por valores extremos o atípicos. Además, en el caso de las variables expresadas en proporción a la población (prevalencia de la subalimentación, recuento de la pobreza y vulnerabilidad), el promedio se pondera en función de la población de cada región para que sea más representativa. Esto se resume en el Cuadro siguiente:

		RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Prevalencia de la subalimentación 2019	Mínimo	5,3	2,5	2,5	2,5	2,5
	Máximo	59,5	42,4	46,8	8,7	45,4
	Promedio	25,0	10,9	8,0	2,5	24,9
Pobreza	Mínimo	0,2	0,1	0,6	0,1	0,2
	Máximo	78,8	24,7	24,5	5,4	18,3
	Promedio	43,3	12,6	3,3	2,3	7,0
Desigualdades	Mínimo	32,1	28,7	38,8	25,3	27,6
	Máximo	63	42,3	53,4	41,9	39,5
	Promedio	42,8	37,3	45,7	33	32,7
Vulnerabilidad	Mínimo	0,3	3,2	0,3	3,6	0,0
	Máximo	15 473,8	81 954,8	5 897,6	782,4	2 588,7
	Promedio	1 404,8	967,8	1 316,0	136,3	1 357,6
Biodiversidad	Mínimo	0,40	0,57	0,66	0,80	0,75
	Máximo	0,99	0,96	0,99	0,99	0,98
	Promedio	0,89	0,77	0,76	0,94	0,92

Como los valores de los promedios tienen órdenes de magnitud muy diferentes, es necesario transformarlos además en un conjunto de cifras comparables, para que las ponderaciones asociadas a ellos tengan sentido. Esto se hace mediante la estandarización logarítmica, expresada para cada variable  $i$  y región  $r$  como sigue:

$$\frac{\ln \text{media}_{i,r} - \ln \min_{global} i}{\ln \max_{global} i - \ln \min_{global} i}$$

Puesto que los valores de la biodiversidad se expresan en la escala opuesta a la de los demás criterios (siendo “uno” el mejor resultado y “cero” el peor), la fórmula utilizada en este caso es en cambio:

$$1 - \frac{\ln \text{media}_{i,r} - \ln \min_{global} i}{\ln \max_{global} i - \ln \min_{global} i}$$

Ello da como resultado el siguiente Cuadro, donde todos los valores transformados oscilan entre “cero” y “uno”.

	RAF	RAP	RLC	REU	RNE
Prevalencia de la subalimentación 2019	0,73	0,46	0,37	0,00	0,73
Pobreza	0,91	0,73	0,52	0,47	0,64
Desigualdades	0,58	0,42	0,65	0,29	0,28
Vulnerabilidad	0,72	0,69	0,71	0,56	0,72
Biodiversidad	0,12	0,28	0,29	0,05	0,08